



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-14/2019

“SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN, PARA EL EJERCICIO 2020”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 05 cinco días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 10:20 horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General Administrativa, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Décima Quinta Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-14/2019 “SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN, PARA EL EJERCICIO 2020”, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 21 veintiuno del mes noviembre del año 2019, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria a tiempos acortados, correspondiente a la Licitación LPLCC-14/2019 “SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN, PARA EL EJERCICIO 2020”.

2.- El día 27 veintisiete del mes de noviembre del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, Ing. Iván González Neri, Jefe de Servicios Diversos, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 28 veintiocho del mes de noviembre del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuesta el siguiente licitante:

1. BEBIDAS PURIFICADAS, S DE RL DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por el Ing. Iván González Neri, Jefe de Servicios Diversos, siendo el área requirente, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-14/2019 “SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN, PARA EL EJERCICIO 2020”.

Table with 5 columns: PARTIDA, UNIDAD, ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, CUMPLE, NO CUMPLE. Row 1: 1, SUMINISTRO, SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN DE 20 LITROS, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2020, X



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-14/2019

“SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN, PARA EL EJERCICIO 2020”
(Sistema de Evaluación Binario)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	X	
2	ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)	X	
3	ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN)	X	
4	ANEXO 5 (ACREDITACIÓN O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.)	X	
5	ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO CULUSIÓN DE PROVEEDORES)	X	
6	ANEXO 7 (ESTRATIFICACION) OBLIGATORIO PARA "PARTICIPANTES" MYPIMES.	X	
7	ANEXO 8 (COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA, EN EL QUE SE EMITA EL SENTIDO POSITIVO EMITIDO POR EL SAT, CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2016).	X	
8	ANEXO 9 (COPIA LEGIBLE DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL) 1. EN CASO DE NO ENCONTRARSE EN EL RUPC DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO; 2. SI CUENTA CON EL RUPC DEBERÁ PRESENTAR COPIA VIGENTE DEL MISMO.	X	
9	ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)	X	
	RELACION DE MUESTRAS FÍSICAS, FIRMADA Y SELLADA POR EL AREA SOLICITANTE.	X	

ASPECTOS ECONÓMICO			LICITANTES	
			BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV	
PARTIDA	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	
1	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN DE 20 LITROS, PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2020.	\$	22.00
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	22.00
TOTAL ADJUDICADO			HASTA UN MONTO DE:	730,000.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-14/2019 “SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN, PARA EL EJERCICIO 2020”

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-14/2019**

**“SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN, PARA EL EJERCICIO 2020”
(Sistema de Evaluación Binario)
RESULTANDO**

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLCC-14/2019 “SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN, PARA EL EJERCICIO 2020” se resuelve adjudicar en la partida ÚNICA al licitante **BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV** hasta por un monto de \$730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.); toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumple con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

La contratación queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria que se autorice para el ejercicio 2020 para la convocante, sin responsabilidad para la misma.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

QUINTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:40 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**MTRO. JUAN CARLOS GROZCO VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LIC. DAVID BERROSPE LLAMAS
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-14/2019**

**“SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN, PARA EL EJERCICIO 2020”
(Sistema de Evaluación Binario)**



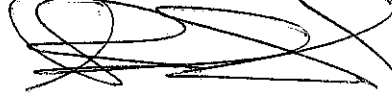
SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE, AC.



ARQ. JAIME ALBERTO ESTRADA GARCÍA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES
EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO AC



LIC. JUAN PABLO VERA PRECIADO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



ING ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA, AC.



LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. AURELIO MONTES AVILA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

M.EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
DEL SISTEMA DIF JALISCO